

# Sorpresas en el día del juicio

Dub McClish

Uno de los temas recurrentes del Nuevo Testamento es el de la rendición de cuentas final que todos los hombres deben hacer ante su Creador—el Día del Juicio. Jesús lo describió a detalle (Mateo 7:21-23; 25:31-46). El último libro del Nuevo Testamento en su parte final enfatiza el Juicio (Apocalipsis 20:11-15). Solo un libro del Nuevo Testamento no lo menciona. A pesar del énfasis en este tema, resultará sorprendente en muchas formas:

- **El juicio es real:** Todos los que niegan la existencia del Dios vivo y verdadero (es decir, ateos, humanistas, paganos, etc.) se darán cuenta—demasiado tarde—al hecho que, después de todo, la Biblia era verdad.
- **Cuándo ocurrirá el juicio:** Nadie puede saber cuándo regresará Jesús para el juicio (Mateo 24:36, 42). El momento de su aparición será una sorpresa para todos.
- **El propósito del juicio:** No tendrá como propósito el investigar y determinar la culpabilidad o la inocencia; el Señor sabrá de antemano quién fue salvo y quién condenado (II Timoteo 2:19). Será un día de sentencia—el castigo o la vida eterna (Mateo 25:46).
- **El estándar para el juicio:** el juicio no será según los credos protestantes o católicos, o la religión de los padres, o las decisiones de los concilios de la iglesia o las palabras del papa o de Mahoma. Dios juzgará a todos por la ley espiritual bajo la cual vivieron. Con respecto a todos los que han vivido a partir del Calvario, Jesús dijo: "la palabra que he hablado, ella le juzgará en el día postrero" (Juan 12:48).
- **La base del juicio:** no seremos juzgados en base a nuestra: (1) **profesión** de fe: "No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos" (Mateo 7:21a), (2) **buenas intenciones:** "Pero cuando tenga oportunidad te llamaré" (Hechos 24:25b), (3) **sinceridad:** Saulo de Tarso era sincero en su creencia de que debía oponerse a Jesús (25:9), (4) **celo:** Pablo dijo que sus hermanos judíos tenían "celo de Dios, pero no conforme a ciencia" (Romanos 10:2), o sobre cualquier otra base (por ejemplo, promesas, riqueza, posición social, filiación, y otros). Tampoco seremos juzgados por compararnos con otros.

**El cómo vivimos** determinará nuestra sentencia en el juicio para cada uno de nosotros. El solo hecho de confesar a Jesús no será suficiente, todo lo que importará será si hemos hecho o no la "voluntad del Padre" (Mateo 7:21b). Además, Jesús dijo que en el día del juicio daremos cuenta de nuestras palabras, ellas nos justificarán o condenarán (12:36-37). Las palabras de Pablo son muy específicas: "Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo" (II Corintios 5:10).

Por lo tanto, nos corresponde vivir de manera que el juicio no sea una sorpresa desagradable.

[**Nota:** Escribí este artículo para y fue publicado en el Denton *Record-Chronicle*, Denton, TX, el 9 de septiembre de 2016].

**Reconocimiento:** Tomado de *TheScripturecache.com*, propiedad de y administrado por Dub McClish.

**Traducido por:** Jaime Hernandez.